



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Contratar q̄ ha venido a su cargo, con
lo demar que se tiene, y particulariza
dha. Tratamta. La que entendida por
esta Ciudad, visto igualmente el decreto
puesto a ella por dicho Governador
Presidente, en que se la dirige para q̄
sobre ella acuerde este Ayuntamiento
lo que tenga por conveniente a la gra-
cia que solicita dicho Interesado, mani-
festando su señoria que atendiendo a la
calidad, circunstancias, y meritos
que tiene contrahido, y le son evidentes,
no puede menos de considerarlo a recobrar
a que se franquee el buen éxito de dha.
solicitud, y quanto por ella pretende; en
inteligencia de todo conferenciado esta
Ciudad quanto tubo por conducente
sobre el particular, con reflexion a
quanto se expresara en dho. Memorial,
sobre cuyo asunto igualmente dieron
y dictamen los Cavalleros Locales
deduciendose de ellos estar conformes

